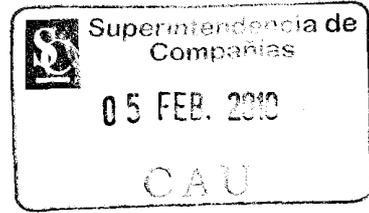


*Escritura* 4710

Quito, 19 de enero del 2010

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**  
Presente.-



Señor Intendente:

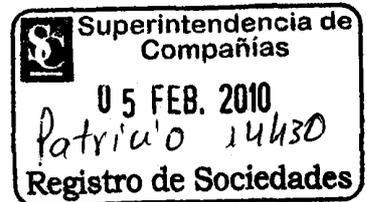
Acompaño a la presente la tercera copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales de **VALLEJO IREGUI PEREZ VIP PUBLICIDAD CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Dr. Roberto Dueñas Mera el 5 de Octubre del 2009, marginada en el Registro Mercantil el 11 de enero del 2010, con el objeto de que se tome nota de la transferencia efectuada.

Atentamente,

  
Dr. Fernando Avilés Álvarez  
Matrícula No. 1422 C.A.P.

*Ana María Vallejo*  
Sra. Ana María Vallejo de Serrano  
Gerente General

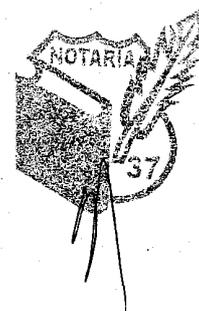
*RC*



*U#*  
*✓ 0.04*  
*Y 2009 S.A.*  
*8-11-2010*  




DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR



## ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

### OTORGADA POR:

SRA. IRENE DONOSO DI DONATO

### A FAVOR DE:

SRA. ANA MARIA VALLEJO DONOSO DE SERRANO

SRTA. CAROLINA VALLEJO DONOSO

SRA. CRISTINA VALLEJO DONOSO

SRA. CARMEN MARIA VALLEJO DONOSO

SR. GUSTAVO ALFREDO VALLEJO DONOSO

**CUANTÍA: USD 1.260,00**

**DI: COPIAS**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE, LA SEÑORA IRENE DONOSO DI DONATO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN SE LE DENOMINARA LA CEDENTE, Y POR OTRA PARTE LOS SEÑORES ANA MARIA VALLEJO DONOSO DE SERRANO, CAROLINA VALLEJO DONOSO, CRISTINA VALLEJO DONOSO, CARMEN MARIA VALLEJO DONOSO Y GUSTAVO ALFREDO VALLEJO DONOSO, POR SUS PROPIOS DERECHOS A QUIENES SE LES DENOMINARA COMO CESIONARIOS.- LOS COMPARECIENTES SON DE ESTADO CIVIL CASADOS, A EXCEPCION DE LA SEÑORITA CAROLINA VALLEJO DONOSO, SOLTERA, SEÑOR GUSTAVO ALFREDO VALLEJO DONOSO, SOLTERO Y LA SEÑORA IRENE DONOSO DI DONATO

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR

DIVORCIADA, ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCERLES DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO LAS CEDULAS DE CIUDADANÍA, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO, SE AGREGA, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADO DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIA, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LAS MINUTAS QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE.- **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS SÍRVASE INCORPORAR UNA MÁS DEL SIGUIENTE TENOR: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, LA SEÑORA IRENE DONOSO DI DONATO, COMO CEDENTE Y LOS SEÑORES ANA MARIA VALLEJO DONOSO DE SERRANO, CAROLINA VALLEJO DONOSO, CRISTINA VALLEJO DONOSO, CARMEN MARIA VALLEJO DONOSO Y GUSTAVO ALFREDO VALLEJO DONOSO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, COMO CESIONARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** LA COMPAÑÍA **VALLEJO IREGUI PEREZ VIP PUBLICIDAD CIA. LTDA,** SE CONSTITUYÓ EN ESTA CIUDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN DOCTOR ULPIANO GAYBOR MORA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIECINUEVE DE MARZO DEL MISMO AÑO.- **DOS.-** EL ÚLTIMO AUMENTO CAPITAL SOCIAL SE EFECTUÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, INSCRITA EN

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR



EL REGISTRO MERCANTIL EL SIETE DE JULIO EL MISMO AÑO, HABIÉNDOSE FIJADO EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 31.500.000,00)** QUE CONVERTIDOS A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA REPRESENTA ACTUALMENTE LA SUMA DE **UN MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- TRES.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, REALIZADA EN ESTA CIUDAD EL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, RESOLVIÓ AUTORIZAR A LA SOCIA IRENE DONOSO DI DONATO LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE LE PERTENECEN, QUE REPRESENTAN EL OCHO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, A FAVOR DE LOS SEÑORES ANA MARÍA VALLEJO DONOSO DE SERRANO, SEÑORITA CAROLINA VALLEJO DONOSO, SEÑORA CRISTINA VALLEJO DONOSO, SEÑORA CARMEN MARÍA VALLEJO DONOSO Y SEÑOR GUSTAVO VALLEJO DONOSO.- **SEGUNDA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS LA SEÑORA IRENE DONOSO DI DONATO, CEDE LAS DOS MIL QUINIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A SU VALOR NOMINAL CADA UNA, A LOS CESIONARIOS, ANA MARÍA VALLEJO DONOSO, CAROLINA VALLEJO DONOSO, CRISTINA VALLEJO DONOSO, CARMEN MARÍA VALLEJO DONOSO Y GUSTAVO ALFREDO VALLEJO DONOSO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

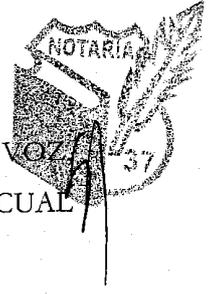
<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>No</b>	<b>DE</b>
IRENE DONOSO DI DONATO	ANA MARÍA VALLEJO DONOSO	504	<b>PARTICIPACIONES</b>

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR

IRENE DONOSO DI DONATO	CAROLINA VALLEJO DONOSO	504
IRENE DONOSO DI DONATO	CRISTINA VALLEJO DONOSO	504
IRENE DONOSO DI DONATO	CARMEN MARÍA VALLEJO DONOSO	504
IRENE DONOSO DI DONATO	GUSTAVO VALLEJO DONOSO	504
	<b>TOTAL</b>	2.520

**TERCERA: DECLARACIÓN.-** TANTO CEDENTE COMO CESIONARIOS, DECLARAN QUE LAS UTILIDADES QUE GENERE LA EMPRESA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL NUEVE, QUE SEAN OBJETO DE REPARTO ENTRE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNA VEZ EFECTUADOS LAS DEDUCCIONES DE LEY, LE CORRESPONDERÁN A LA CEDENTE EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A NUEVE MESES DEL PRESENTE AÑO QUE REPRESENTAN NUEVE DOCEAVAS PARTES DE LAS MISMAS.- **AUTORIZACION.-** LOS CESIONARIOS QUEDAN AUTORIZADOS PARA QUE INDIVIDUALMENTE PUEDAN SOLICITAR LAS MARGINACIONES NOTARIALES QUE SEAN NECESARIAS Y LA LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES HASTA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. **USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ Y EFICACIA DE ESTA ESCRITURA.-** HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR FERNANDO AVILES ALVAREZ, CON MATRÍCULA SIGNADA CON EL NÚMERO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR



LEÍDA QUE A LA COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ SE RATIFICA EN CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LOS CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

*Irene Donoso*

SRA. IRENE DONOSO DI DONATO

c.c. 170338745-4

*Ana Maria Vallejo*

SRA. ANA MARIA VALLEJO DONOSO

c.c. 170478732-2

*Carolina Vallejo*

SRTA. CAROLINA VALLEJO DONOSO

c.c. 170778731-4

*Cristina Vallejo*

SRA. CRISTINA VALLEJO DONOSO

c.c. 170734218-2

*Carmen Maria Vallejo*

SRTA. CARMEN MARIA VALLEJO DONOSO

c.c. 170855664-2

*G. Vallejo*

SR. GUSTAVO ALFREDO VALLEJO DONOSO

c.c. 1711851434

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
Notaria 37ma  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y DENOMINACION

CIUDADANIA 170338745-4  
 DONOSO DI DONATO IRENE ROSARIO  
 ESTADOS UNIDOS/  
 31 DICIEMBRE 1952  
 004- 0000 00012 F  
 PICHINCHA / QUITO  
 SANCHEZ SUAREZ 1952

*Irene Donoso*  
 SANCHEZ SUAREZ

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E333912122

ABORDADO  
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL  
 ALFREDO DONOSO  
 GRACIELA DI DONATO  
 QUITO 18/07/2002  
 13/07/2011

REN 0154234  
 Pol

*Alfredo Donoso*

PLUGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICACION DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2009

014-0066 170338745  
 NUMERO CUITA  
 DONOSO DI DONATO IRENE ROSARIO

PROVINCIA QUITO  
 CANTON QUITO  
 PARROQUIA QUITO

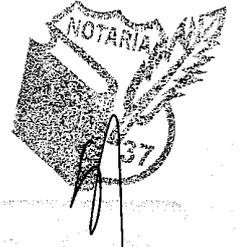
*Irene Donoso*



... EL CANTON DE LA PROVINCIA DE...  
 ... EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO (N) ...  
 ... (FOJA(S) ÚNICA(S)) HABIENDO ARCHIVADO UNA COPIA ...  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA DEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 05 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO  
*Roberto Ducas Mera*  
 DR. ROBERTO DUCAS MERA  
 OTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA N° 170478732 - 2

VALLEJO DONOSO ANA MARIA  
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
20 JULIO 1972  
REG. CIVIL 015- 0040 11347 F  
PICHINCHA/ QUITO  
BONZALEZ SUAREZ 1972

Ana Maria Vallejo  
FIRMA US. CEDULADA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E111311222

CASADO JUAN CARLOS SERRANO VITERI  
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
RAFAEL GUSTAVO VALLEJO  
YOLANDA GRACIELA DONOSO  
QUITO 01/07/2008  
01/07/2020

REN 0121761




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

127-0051 1704787322  
NUMERO CEDULA  
VALLEJO DONOSO ANA MARIA

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA QUITON  
LA FLORESTA -  
PARROQUIA ZONA

betel Naranjo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DECLARO CERTIFICADO QUE LA FIRMA EN EL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DEL  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
005.....FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
COMFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 05 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO  
*Roberto Duenas Mera*  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1704787314

VALLEJO DONOSO CAROLINA

IDENTIFICACION QUITO-BENALCAZAR

FECHA DE EMISION 29/04/2004

FECHA DE VENCIMIENTO 29/04/2008

PICHINCHA QUITO

BENJAMIN ESPINOSA 1974



*Carolina Vallejo*  
 DIRECTORA GENERAL

EQUATORIANA \*\*\*\*\*

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RAFAEL GUSTAVO VALLEJO

VALERIA BRADIELA DONOSO

FECHA DE EMISION 29/04/2004

REN 1113603

Pch



NOTARIA 37

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES Y JUNIO 2009

128-0051 NÚMERO

1704787314 CEDULA

VALLEJO DONOSO CAROLINA

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 LA FLORESTA PARROQUIA ZONA

*Carolina Vallejo*  
 PRESIDENTE DE LA CANTON




EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 009 ..... (COPIAS) O (LIS), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 05 DE 10 DEL 2009

NOTARIO  
 EL NOTARIO  
*Roberto Duesas Mera*  
 NDR. ROBERTO DUESAS MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO - ECUADOR


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL  
 DE TITULACION Y REGULACIÓN

REGULACIÓN CIUDADANÍA No. 170734218-2  
**VALLEJO DOMINGO CRISTINA**  
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
 29 MAYO 1978  
 010- 0139 37074 F  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1978


  
*Cristina Vallejo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E111111111  
 CASADO LUIS DANIEL ZAVALAGA MENDOZA  
 SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION  
**RAFAEL GUSTAVO VALLEJO**  
**YOLANDA DOMINGO**  
 QUITO 31/01/2009  
 31/01/2009  
 REN 0881564


EL ALFARERÍA EN LA PRESENTE LEY...  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 OPA... FOJA(S) ÚTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 05 DE 10 DEL 2009  
 EL NOTARIO  
*Roberto Quejas Mera*  
 DR. ROBERTO QUEJAS MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO - ECUADOR





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170895664-2

VALLEJO DONOSO CARMEN MARIA  
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
 05 MARZO 1981  
 004-C 0095 01278 F  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1981

*Carmen Maria Vallejo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E11013711  
 CASADO JOSE ANTONIO TORRES  
 SECUNDARIA EMPLEADO RETIRADO  
 RAFAEL GUSTAVO VALLEJO  
 YOLANDA GRACIELA DONOSO  
 QUITO 13/08/2008  
 13/08/2008  
 REN 0207733

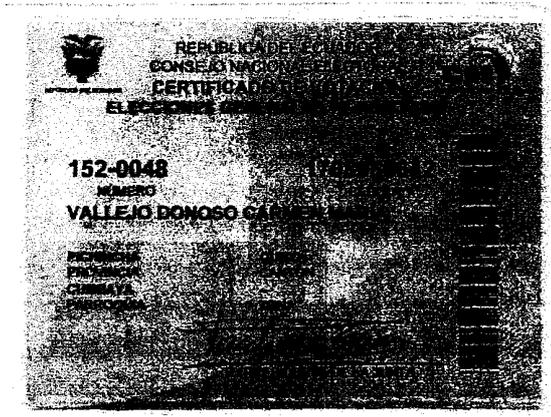
NOTARIA  


EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 ..... UDA ..... FOJA(S) ÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A. 05 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO  
*Roberto Dujas Mera*  
 DR. ROBERTO DUJAS MERA  
 OTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO - ECUADOR

*[Handwritten mark]*



EL CANTONADO QUE SE REGISTRA EN EL presente es el mismo que me fue presentado por el interesado en  
 una (1) FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 05 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO  
*Roberto Duesas Mera*  
 DR. ROBERTO DUESAS MERA  
 OTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ESCRITURACIÓN

CIUDADANIA 171185143-4

VALLEJO DONOSO GUSTAVO ALFREDO  
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
 17 AGOSTO 1988  
 011- 0138 07505 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1988




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E2333V3222

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA RAFAEL GUSTAVO VALLEJO

YOLANDA GRACIELA DONOSO  
 QUITO 30/03/2007  
 30/03/2019

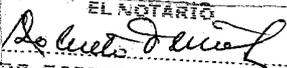
REN 2320496





EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 UNA FOJA(S) UTIL(ED), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A. 05 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO  
  
 DR. ROBERTO DUESAS MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO - ECUADOR



EL CONDOMINIO DE QUE LA PRESENTE CONSTITUYE SE LE HA NOTIFICADO EN EL PRESENTE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
UNA FOJA(S) UTIL(ES), HASTENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A. 05 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO  
*Roberto Quejas Mera*  
DR. ROBERTO QUEJAS MERA  
OTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE VALLEJO IREGUI PEREZ  
VIP PUBLICIDAD COMPAÑÍA LIMITADA REALIZADA EL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL  
NUEVE**

En Quito, Distrito Metropolitano, a las 17H00, los socios de **VALLEJO IREGUI PEREZ VIP PUBLICIDAD COMPAÑÍA LIMITADA**, Licenciado Gustavo Vallejo Pérez, Señora Ana María Vallejo Donoso y Señora Irene Donoso Di Donato, que representan el 100% del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Sesión de Junta General Universal de Socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Whimper, 777 de esta ciudad de Quito. Preside el Lcdo. Gustavo Vallejo Pérez y actúa como Secretaria la Señora Ana María Vallejo Donoso.

Los socios aceptan y consienten que en esta sesión se trate sobre la **AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA IRENE DONOSO DI DONATO** para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales a favor de la Señora Ana María Vallejo Donoso y de Carolina, Cristina, Carmen María y Gustavo Alfredo Vallejo Donoso, en partes iguales y al valor nominal.

La Junta General luego de las explicaciones y deliberaciones autoriza la cesión de la totalidad de las participaciones sociales de las que es titular la señora Irene Donoso Di Donato que representan el 8% del capital social de la compañía, a favor de la Señora Ana María Vallejo Donoso y de Carolina, Cristina, Carmeñ María y Gustavo Alfredo Vallejo Donoso, a quienes se les acepta como nuevos socios de la Compañía. La cesión se hará en partes iguales a los Cesionarios, quienes quedan autorizados, para que conjunta o individualmente, alcancen la legalización de la cesión de participaciones una vez que se suscriba la correspondiente escritura pública

Las utilidades que sean generadas por la Compañía en el presente ejercicio económico 2009, que sean susceptibles de reparto entre los socios, le corresponderán a la Cedente hasta el 30 de septiembre del 2009, es decir 9/12 partes de las mismas una vez que se efectúen las deducciones de Ley.

A las 17H30 se concede un receso para redactar esta Acta: Reinstalada la sesión se lee el acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H45.

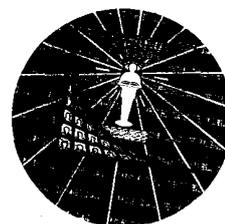
**LCDO. GUSTAVO VALLEJO PEREZ**

**SRA. IRENE DONOSO DI DONATO**

**SRA. ANA MARIA VALLEJO DONOSO**

SE 0

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LA SEÑORA IRENE DONOSO DI DONATO A FAVOR DE ANA MARÍA VALLEJO DONOSO DE SERRANO, CAROLINA VALLEJO DONOSO, CRISTINA VALLEJO DONOSO, CARMEN MARÍA VALLEJO DONOSO, Y GUSTAVO ALFREDO VALLEJO DONOSO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



EL NOTARIO  
*Roberto Duenas Mera*  
Dr. Roberto Duenas Mera  
Quito - Ecuador



NOTARIA  
QUINTA

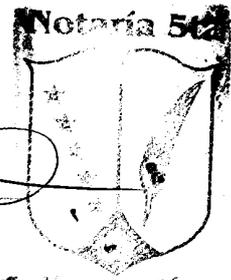
## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la  
Compañía VALLEJO IREGUI PEREZ VIP PUBLICIDAD CÍA.  
LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr.  
Ulpiano Gaybor Mora, el 16 de febrero de 1976, cuyo archivo se  
encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE  
PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito,  
a veinte y seis de noviembre del año dos mil nueve.-

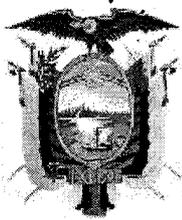
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Humberto Navas Davila*

Dr. Humberto Navas Davila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO



Luis Humberto Navas Davila  
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:188 del REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y seis, fs 586 vta, tomo 107, correspondiente a compañía " VALLEJO IREGUI PEREZ PUBLICIDAD CIA LTDA. VIP PUBLICIDAD"referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, once de enero de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

ng

